Fundación Innovación Continua

NIT 900.942.196-1

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
PERSONA JURÍDICA

Yo, **CLAUDIA ISABEL LIZCANO RUBIO**, identificada con **CC. No. 63.514.530** expedida en Bucaramanga, en mi condición de Representante Legal de la **FUNDACIÓN INNOVACIÓN CONTINUA - FIC** identificada con **NIT. 900.942.196-1,** debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Arauca, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **JIMMY LEONARDO ZÁRATE ÁNGEL,** identificado con **C.C. No. 79.504.290** expedida en Bogotá (Cundinamarca) y con Tarjeta Profesional **No. 56607-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN INNOVACIÓN CONTINUA - FIC** identificada con **NIT. 900.942.196-1,** debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Arauca, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Arauca, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2023.

CLAUDIA ISABEL LIZCANO RUBIO
CC 63.514.530 de Bucaramanga
Representante Legal
FUNDACIÓN INNOVACIÓN CONTINUA- FIC
NIT. 900.942.196-1

JIMMY LEONARDO ZÁRATE ÁNGEL
CC 79.504.290 de Bogotá
T.P. No. 56607-T
REVISOR FISCAL


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
56607-T
JIMMY LEONARDO
ZARATE ANGEL
C.C. 79504290
RESOLUCION INSCRIPCION 186
FECHA 20/11/97
UNIVERSIDAD CENTRAL
Presidente
0006/1989


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.
013198


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.504.290
ZARATE ANGEL
APELLIDOS
JIMMY LEONARDO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 29-ENE-1970
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
31-MAY-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
NDICE DERECHO
A-4000100-00144513-M-0079504290-20081230
0009162760A 2
8120002970

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3A5D61459F304E1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JIMMY LEONARDO ZARATE ANGEL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79504290 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 56607-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS • • •